



## ACTA DE LA REUNION MANTENIDA CON LOS CIUDADANOS DE LA PARROQUIA AMALUZA

### DESARROLLO DE LA REUNION

En la parroquia Amaluza del Cantón Sevilla de oro, provincia del Azuay, hoy jueves 09 de abril de 2026, siendo las 14:00 pm, se reúnen en el salón de actos del Gobierno Parroquial de Amaluza, previa convocatoria enviada a las autoridades de la institución, representantes del régimen dependiente, representantes de las comunidades u organizaciones sociales, representantes de los grupos de atención prioritaria, representantes de las juntas administradoras de agua, representantes de los clubes sociales, culturales o deportivos y representantes de los barrios organizados con o sin personería jurídica, con el siguiente orden del día: 1. Instalación de la Asamblea Ciudadana a cargo del Sr. José Lucas Ponce Tixi, Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluza 2. Conformación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de la Parroquia Amaluza para el periodo 2026-2027 3. Posesión del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de la Parroquia Amaluza a cargo del Sr. José Lucas Ponce Tixi, Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluza 4. Conformación de las comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas 2025 del Gobierno Parroquial de Amaluza 5. Priorización de materiales de construcción a ser adquiridos para las comunidades de la parroquia a cargo de la Sra. Sandra Méndez 6. Acuerdos y resoluciones 7. Clausura. Previo a iniciar la sesión se constata la presencia de 12 representantes de la sociedad parroquial y régimen dependiente de la parroquia Amaluza, como también se cuenta con la presencia de los vocales del Gobierno Parroquial de Amaluza: El Sr. Elvio Arce, Sra. Orfelina Argudo, Sra. Sandra Méndez, el Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluza: Sr. José Ponce, la Secretaria – Tesorera del Gobierno Parroquial de Amaluza: Ing. Gabriela Piña, la Técnica de Infraestructura Física del Gobierno Parroquial de Amaluza: Ing. Geomayra Idrovo y el Técnico en Ambiente del Gobierno Parroquial de Amaluza: Ing. Jorge Jaya. **PRIMERO.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA A CARGO DEL SR. JOSÉ LUCAS PONCE TIXI, PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA.** Toma la palabra el Sr. José Lucas Ponce Tixi, quien saluda a los presentes, agradece por la acogida a la convocatoria, esperando que los puntos a tratarse lo resolvamos de manera conjunta y en beneficio a la parroquia. **SEGUNDO.- CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA AMALUZA PARA EL PERIODO 2026-2027** El Sr. Presidente toma la palabra y expone que en vista de que en la asamblea anterior no se pudo conformar el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de la Parroquia Amaluza debido a que no existía el quorum necesario, se ha procedido nuevamente a convocar a todos los actores involucrados. En adición, recalca que los electos estarán en el cargo durante un año y que el anterior Consejo estuvo en funciones hasta el 27 de marzo del 2026. Por otro lado, se da a conocer cuales son las funciones que deben desempeñar. De acuerdo con la Normativa reglamentaria que regula la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Amaluza, se procede a la elección del representante del órgano legislativo parroquial, para el efecto el Sr. José Ponce nombra a la Sra. Orfelina Argudo, quien cuenta con el apoyo de los integrantes de la junta en pleno. Posteriormente, se procede a la elección de los representantes de la sociedad en el ámbito parroquial, mismo que tras el debate de rigor se conformó de la siguiente manera:

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluza              | José Lucas Ponce Tixi              |
| Vicepresidenta del Gobierno Parroquial de Amaluza          | Tania Verónica Llivicota Sibri     |
| Vocal designado del Gobierno Parroquial de Amaluza         | Orfelina Emperatriz Argudo Vásquez |
| Teniente Político de la Parroquia Amaluza                  | Nube Brígida Alvarado Parra        |
| Representante de las instituciones públicas                | Freddy Saúl Campoverde Peralta     |
| Representante de las comunidades u organizaciones sociales | Franco Leonardo Llihuisaca Sibri   |
| Representante de los grupos de atención prioritaria        | María Teresa Sacancela Guamán      |
| Representante de las Juntas Administradoras de Agua        | Justo Leonidas León Bermeo         |

Página web: [www.amaluzaazuay.gob.ec](http://www.amaluzaazuay.gob.ec)

email institucional: [gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec](mailto:gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec)

Gmail: [gadparroquialamaluzaa@gmail.com](mailto:gadparroquialamaluzaa@gmail.com)

Tel.: 072288-029

Cel.:0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75  
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuay



Representante de los barrios organizados con o sin personería jurídica

José Rubén Alvarado Parra

**TERCERO.- POSESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DE LA PARROQUIA AMALUZA A CARGO DEL SR. JOSÉ LUCAS PONCE TIXI, PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA** una vez conformado el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de la Parroquia Amaluzza, el Sr. Presidente procede a tomar juramento de los integrantes, quienes tras el acto solemne quedan posicionados por el lapso de un año. **CUARTO.- CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES MIXTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA** El Sr. Presidente manifiesta que como es de conocimiento de los presentes, el Gobierno Parroquial de Amaluzza se encuentra realizando el proceso de rendición de cuentas del año 2025, por lo que como parte del proceso es necesario conformar las comisiones mixtas que actuarán en las diferentes fases, mismas que se integran por funcionarios del GAD Parroquial y los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Para el efecto, se propone conformarlas alternadamente, moción que es aprobada por los presentes, conformando las comisiones de la siguiente manera:

| <b>Comisión mixta liderada por el GAD con miembros de la ciudadanía</b> | <b>Comisión mixta liderada por la ciudadanía y con miembros del GAD</b> |
|---|---|
| Tnlga. Verónica Llivicota   | Mgs. Freddy Campoverde  |
| Ing. Geomayra Idrovo  | Sr. Justo León  |
| Ing. Jorge Jaya   | Sr. Rubén Alvarado  |
| Ing. Gabriela Piña  | Sra. Orfelina Argudo  |
| Sra. Nube Alvarado  | Ing. Geomayra Idrovo  |
| Sra. María Sacancela  | Ing. Jorge Jaya   |
| Sr. Franco Llihuisaca   | Ing. Gabriela Piña  |

**QUINTO.- PRIORIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A SER ADQUIRIDOS PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA A CARGO DE LA SRA. SANDRA MÉNDEZ** Con la venia del Sr. Presidente la Sra. Sandra Méndez, encargada de la comisión de asentamientos humanos e infraestructura física toma la palabra y manifiesta que en la priorización de gastos del 2025 se contempló \$ 2000 dólares para la adquisición de materiales de construcción para las comunidades de la parroquia Amaluzza, por lo que ha considerado necesario aprovechar la oportunidad para proceder a elaborar el listado de materiales que cada comunidad necesita. El Sr. Franco Llihuisaca propone que se adquiera pintura para los cementerios con ese recurso. El Sr. Rubén Alvarado manifiesta que en el caso del centro parroquial es necesario manguera y una llave de agua a más de pintura. El Sr. Justo León manifiesta que, si se destina la pintura a los cementerios, en el caso de San Pablo esta a nombre de la comunidad. El Sr. Elvio Arce manifiesta que los fondos públicos se deben gastar en lugares que estén a nombre de la comunidad o del Gobierno Parroquial, por lo que propone comprar pintura para las casas comunales, ya que los cementerios no son competencia del GAD Parroquial. La Sra. Sandra Méndez manifiesta que si es necesario solicitar la concurrencia al GAD Municipal para intervenir los cementerios se realizará el trámite. Con estas intervenciones los representantes de las comunidades resuelven destinar los recursos en lo siguiente:

| <b>Comunidad</b>              | <b>Priorización</b>            |
|-------------------------------|--------------------------------|
| Centro Parroquial de Amaluzza | Manguera de presión y cemento  |
| San Pablo                     | Pintura de color blanco y rojo |
| El Consuelo                   | Pintura de color blanco        |
| Paguancay                     | Pintura de color blanco        |
| San José de Guarumales        | No se prioriza                 |

*Pagina web:* [www.amaluzaazuay.gob.ec](http://www.amaluzaazuay.gob.ec)

*email institucional:* [gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec](mailto:gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec)

*Gmail:* [gadparroquialamaluzaa@gmail.com](mailto:gadparroquialamaluzaa@gmail.com)

*Tel.:* 072288-029

*Cel:* 0998061447

*Dirección: Vía interoceánica Km 75  
Amaluzza-Sevilla de Oro-Azuay*



GAD PARROQUIAL

AMALUZA



ADM.2023-2027

Santa Rita

No se prioriza

En relación con los materiales para las comunidades de San José de Guarumales y Santa Rita se acuerda priorizar los materiales en una próxima asamblea ya que no se encuentran presentes los representantes. **SEXTO.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES** La Asamblea Ciudadana de la parroquia Amaluzza, resuelve: **CONFORMAR** el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de la Parroquia Amaluzza para el periodo 2025-2026 **CONFORMAR** las Comisiones Mixtas que actuarán en el proceso de rendición de cuentas del año 2025 del Gobierno Parroquial de Amaluzza. **DEFINIR** el listado de materiales de construcción a ser adquiridos por las comunidades de Paguancay, Centro Parroquial, El Consuelo y San Pablo. **DEFINIR** los materiales de construcción a ser adquiridos para las comunidades de San José de Guarumales y Santa Rita en otra reunión, en vista de que no se encuentran presentes los representantes de las comunidades. **SEPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESION.** Sin mas que tratar siendo las 16:30 p.m. se declara terminada la Asamblea Ciudadana de la Parroquia Amaluzza, firman para constancia de los actuado

Sr. José Lucas Ponce Tixi  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO  
PARROQUIAL DE AMALUZA**

Ing. Elsa Gabriela Piña Ramírez  
**SECRETARIA TESORERA DEL GOBIERNO  
PARROQUIAL DE AMALUZA**



**GOBIERNO PARROQUIAL  
DE AMALUZA  
GAD  
AMALUZA - SEVILLA DE ORO - AZUAY**

Página web: [www.amaluzaazuay.gob.ec](http://www.amaluzaazuay.gob.ec)

email institucional: [gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec](mailto:gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec)  
Gmail: [gadparroquialamaluzaa@gmail.com](mailto:gadparroquialamaluzaa@gmail.com)

Tel.: 072288-029

Cel.: 0998061447

Dirección: Vía interoceánica Km 75  
Amaluzza-Sevilla de Oro-Azuay

